



Comunicado de apoyo al IES Elena García Armada de Jerez de la Frontera, Cádiz

La Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España, COPOE, con C.I.F. nº G-99061285 y número de inscripción 586.039 del Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, con dirección de correo electrónico: presidencia@copoe.org y página web www.copoe.org hace público este comunicado de apoyo al IES Elena García Armada ante el suceso acaecido el jueves 28 de septiembre.

Este hecho ha supuesto que tres docentes y un alumno hayan sufrido heridas de arma blanca como consecuencia de la agresión cometida por otro alumno, además de la consternación de toda la comunidad educativa y la localidad gaditana. COPOE quiere expresar nuestro profundo rechazo a toda muestra de violencia y el apoyo y solidaridad con toda la comunidad educativa. Asimismo, destacar y valorar la valentía del profesorado que, aun a costa de su propia integridad física evitaron males mayores.

Es necesario subrayar la profesionalidad del colectivo docente español y reiterar la necesidad de potenciar la educación dotándola de los recursos personales precisos para llevar a cabo medidas educativas preventivas que palien las consecuencias de la creciente agresividad y los trastornos de salud mental. Tan necesario es apoyar a las víctimas como trabajar con el agresor y su entorno, desde la prevención de estos hechos y a favor de fomentar una convivencia saludable en los centros educativos para que nuestros estudiantes aprendan el valor de la convivencia positiva para la vida.

Potenciando la orientación y la acción tutorial se pueden trabajar estos aspectos cruciales, por lo que recordamos a las Administraciones educativas que la UNESCO recomienda que la ratio de profesional de la orientación sea de 250 estudiantes por orientador en todas las etapas, desde infantil a las postobligatorias y de personas adultas. Esta ratio se está triplicando en nuestro Estado, ocasionando a las comunidades educativas que se lesione su derecho a la orientación reconocido en la Carta Social Europea de 1966 que fue ratificado por el Gobierno de España mediante un instrumento de ratificación publicado en el BOE nº 139 de 11 de junio de 2021.

Ana Cobos Cedillo
Presidenta de COPOE
septiembre de 2023